

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

# **Sobre Espacialidad Incaica y Planificación Hispana: Hacia una Arqueología Colonial de Tarapacá, Siglos XV-XVII DC (Norte de Chile).**

Simón Urbina A.

Cita:

Simón Urbina A (2007). *Sobre Espacialidad Incaica y Planificación Hispana: Hacia una Arqueología Colonial de Tarapacá, Siglos XV-XVII DC (Norte de Chile)*. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/188>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/2dX>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# *Sobre Espacialidad Incaica y Planificación Hispana: Hacia una Arqueología Colonial de Tarapacá, Siglos XV-XVII DC (Norte de Chile)<sup>1</sup>*

## *Inca Urban Sites and Spaniard Town's Plans: Towards a Colonial Archaeology of Tarapacá, 15<sup>th</sup>-17<sup>th</sup> Centuries (North of Chile, Lat 20°S)*

Simón Urbina A.\*

### **Resumen**

El siguiente ensayo plantea una comprensión histórica de la región de Tarapacá mediante un ejemplo de Arqueología Colonial basado en la combinación de exégesis documental y estudio arquitectónico del llamado «pueblo de indios» de Tarapacá Viejo, uno de los asentamientos indígenas más importantes en la región entre los siglos XV y XVII. Como sitio-tipo de este proceso se replantean y discuten los registros de cambios y transformaciones espaciales y sociales entre los períodos prehispánicos tardíos y los primeros siglos coloniales en el Norte Grande de Chile.

**Palabras Claves:** Arquitectura Inca, Reducciones hispanas, Arqueología Colonial, Tarapacá.

### **Abstract**

This essay discuss the ethnohistoric understand of *Tarapacá* region following a documental and architectonic analysis of the so called Inca-Spaniard town *Tarapacá Viejo*. As a study case, this long-term settlement located over the *Pampa del Tamarugal* east side allow us to claim for a Colonial Archaeology perspective, especially to record and examine the spatial changes and social transformations between late pre-Hispanic periods and early centuries of the Spanish colonial domination in Northern Chile.

**Keywords:** Inca architecture, Spaniard Andean towns, Colonial Archaeology, *Tarapacá*.

### **I. El pasado como construcción social**

Paradójicamente para nosotros, las metanarrativas de las naciones europeas en su versión clasificatoria y evolutiva unilineal, aplicadas comúnmente a la compren-

sión de las sociedades americanas pre-coloniales, han generado un bajo interés por reevaluar las historias regionales y locales adjudicadas a los distintos grupos del continente. Los estudios post-coloniales desarrollados en los márgenes de Occidente: Asia, África y América Latina, han priorizado esta materia señalando la urgencia de iniciar de una vez el estudio de las relaciones de desigualdad luego de décadas de colonialismo epistemológico. Como recopilan Bond y Gilliam (1994: 4-5) preguntas sobre la sexualidad, el cuerpo, el consentimiento, la obediencia, la resistencia o la colusión han influido en nuevas versiones sobre el pasado por parte de los investigadores. Se ha hecho conciencia de que la construcción social del pasado y por tanto del presente, es posible y se somete a diferentes intereses, épocas, contextos e interpretaciones. Como aluden los mismos autores, antropólogos, arqueólogos e historiadores son constructores, *master builders*, por lo que sus roles en los delicados campos de la dominación y subyugación deben ser materia de escrutinio y atención cuidadosa.

La historia elaborada sobre la conquista de América es, en parte, resultado de las distintas posiciones y disputas asumidas por las disciplinas encargadas de su estudio. En este complejo nudo de (des)encuentros, relevos teórico-metodológicos y tópicos recurrentes que ha propiciado la Historia post-descubrimiento, -la invasión hispana, la resistencia indígena, la interacción colonial y el estado evolutivo de las diversas formaciones sociales americanas-, las escuelas universitarias de historia, antropología y arqueología, estas últimas consideradas generalmente auxiliares de la primera, han optado por repartirse la línea temporal y los personajes/actores de esta gran obra y no compartir o al me-

\* Licenciado en Antropología, mención en Arqueología. Programa Magíster en Historia, mención Etnohistoria, Universidad de Chile. General Lagos 1356, Valdivia. E-mail: simon\_ur@hotmail.com

nos cuestionar la construcción histórica de su vecina. No obstante, la Etnohistoria sigue siendo el espacio necesario en que estas distintas fuentes, prácticas científicas y proposiciones pueden consultarse mutuamente, y precisamente creemos que «el efecto acumulativo de estos esfuerzos sería aún más importante si historiadores y etnólogos pasaran a entablar una verdadera colaboración en lugar de actuar paralelamente» (Murra, 2002: 453).

En el área Andina, existen importantes aportes realizados en esta línea, abocada a describir y ordenar los cambios y transformaciones sufridas por los sistemas de comunicación indígenas durante los períodos Inca y Colonial. Tales estudios se han enfocado generalmente en soportes muebles como quipus, keros, tianas, caracoles, textiles, pinturas, entre otros (Cfr. Cummins, 1998; Martínez, 1986), notando como el sistema escritural español inhabilitó y subyugó progresivamente objetos de poder andinos a los sistemas de escritura y pintura colonial. Dicho sometimiento habría involucrado en el caso de los keros incaicos, por ejemplo, el fijar en las representaciones pintadas, hechos y narrativas indígenas, instaurando el predominio obligado de las representaciones antropomorfas, comunes en la tradición pictórica europea, en detrimento de las representaciones abstractas y geométricas vigentes durante la expansión Tawantinsuyo. Esta constatación recobra el sentido que tiene en nuestra opinión promover el trabajo interdisciplinario en historia y arqueología:

Es una tarea aún pendiente para la etnohistoria el de determinar las formas, condiciones y espacios bajo los cuales funcionaban la palabra andina hablada al interior o en los márgenes de este discurso [...] la existencia de un espacio de lo hablado, de lo oral como una de las discursividades europeas sobre la «tierra», no debiera llevarnos a pensar que ese era el único ámbito de discursividad indígena de la época. Creo que también es una tarea pendiente investigar que ocurre con otros campos. La aparente importancia de nuevos planos de expresión de semióticas visuales, manifestadas –por ejemplo– en la aparición de una decoración formalmente distintas (antropomorfizada), en los keros de madera cuzqueños, o las pinturas murales en las iglesias que, aparentemente, habrían sido pintadas, al margen de los especialistas, por los miembros de las respectivas comunidades o reducciones, etc. Insinúan que allí podría estar ocurriendo un interesante proceso de una discursividad diferen-

te, frente a la cual, en términos etnohistóricos carecemos de preguntas y herramientas de estudio (Martínez, 1995: 38).

Efectivamente, en los Andes de los siglos XVI y XVII, las poblaciones indígenas, sometidas o no previamente por los Incas, fueron testigos de cómo la oralidad, visualidad y espacialidad constitutiva de sus sistemas de comunicación y representación fueron violentados al punto de generar una profunda transformación y reacomodo posterior, y cuyo resultado directo fue un impresionante número de documentos proporcionados por los conquistadores a la administración del Imperio Español:

In many ways, colonial-era Spanish writing was fundamentally oral in nature, replicating in space the temporal dimension of oral communication through a refusal to appropriate the economy of expression that characterize written communication. In other words, colonial writing is constituted, in many cases, by oral communication set down in writing, or by ritual acts described in detail, over and over again (Rappaport y Cummins, 1994: 91).

En el siguiente ensayo me interesa justamente tomar un caso particular de estudio que ejemplifica esta tensión entre el análisis de una materialidad colonial (la arquitectura incaica y española) y los discursos producidos en torno a las poblaciones y espacios donde esta se levanta (los documentos y su contenido). Nuestra expectativa no dista de recalcar que la objetada y en otras ocasiones alentada relación entre arqueología e historia demuestra ser una excelente herramienta de trabajo, y a la vez crítica, para evaluar la compleja transición entre los períodos prehispánicos tardíos y los primeros siglos coloniales, esta vez en un marco local como el del valle de Tarapacá y en un asentamiento emblemático de estos dos momentos: Tarapacá Viejo (Figura 1). Alternativamente, una alegórica imagen de los que intentamos plantar sobre el tratamiento de la información escrita y la construcción de discursos históricos:

... en lugar de enfatizar el aspecto temporal, la secuencia del relato, (interesa remarcar) las articulaciones espaciales de la estructura narrativa como una arquitectura. Dicho brevemente, quisiera que se realizara el intento de pensar en «relatos» no sólo como cuentos, sino como escenarios, estratos, niveles, o «pisos», un edificio de muchas historias, historias como espacios para «almacenar» objetos, memorias, reliquias muer-

tas que esperan ser revividos. Si un edificio contiene historias, las propias historias son espacios construidos (Mitchell, 2005: 76-77).

De modo similar que los discursos sobre el tiempo, los espacios construidos por la arquitectura representan sistemas de referencia y comunicación en los cuales cada acción humana que es ejecutada es inteligible en el contexto de otros actos pasados y futuros (Thomas, 2004: 174). Aquí intentamos argumentar, en suma, la

necesidad de una Etnohistoria Andina, o a nuestro decir una Arqueología Colonial, que estudie y confronte distintos cánones arquitectónicos inscritos en un paisaje del mismo modo que los discursos inscritos en los textos que refieren a dicha arquitectura, población y economía a la que se pretende conocer, describir y dominar en nombre de las autoridades del régimen colonial en los Andes.<sup>2</sup>

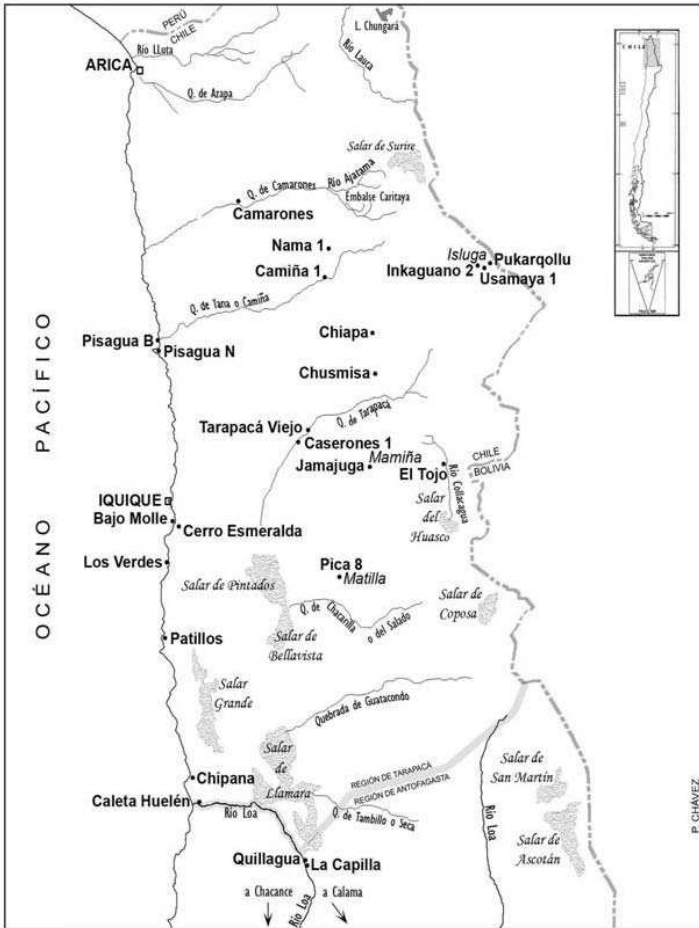


Figura 1. Yacimientos Arqueológicos Complejo Pica-Tarapacá, Siglos XI-XV.

## II. Tarapacá en tiempos del Tawantinsuyo

Tradicionalmente se ha considerado al territorio meridional del Collasuyu un área marginal a los intereses del Inca debido a su baja población, a su relativa ausencia de grandes instalaciones y a su distancia con el Cuzco (D'Altroy, 2002: 257). En el Collasuyo los Incas no impusieron al pie de la letra sus cánones arquitectónicos, no obstante más de 400 asentamientos poseen

sectores incaicos. En estos asentamientos o en sus áreas circundantes, los incas intensificaron la minería, la agricultura, la ganadería y la producción artesanal; erigieron fortalezas para mejorar la seguridad y edificaron guarniciones para las tropas; no pocas veces modificaron la composición demográfica y étnica de diversas regiones, desplazando a las población original a otra parte y reocupándolas con poblaciones erradicadas de otras regiones (mitimaes); construyeron una extensa red de caminos troncales y laterales, equipada con

estaciones de camino y señalizadores de ruta; e instalaron santuarios en muchas de las más altas cumbres locales (Berenguer, et al., 2005).

Sobre el escasamente estudiado período Tardío o Inca en Tarapacá sólo contamos con la síntesis regional de Raffino (1995: 71-72) donde indica que el dominio incaico en el Collasuyo fue concretado sometiendo poblaciones previas que habitaban los valles fértiles del oriente boliviano y argentino, o los valles transversales de Chile, y en segundo término los territorios del altiplano y sierras con riquezas minerales. Las primeras significaron importantes zonas de producción agrícola en territorios donde la ocupación parece haber sido negociada con grupos locales, en tanto las segundas ubicadas sobre 3.000 msm y más al occidente, implicaron la ocupación de zonas ganaderas menos habitadas o de tránsito y donde el clima es bastante riguroso. No obstante, tanto en los Valles Occidentales como en la subárea Circumpuneña la infraestructura incaica estuvo dotada de pequeñas postas o tambos como puntos de enlace y aprovisionamiento de la red vial. Entre éstos, existieron instalaciones de mayor importancia y tamaño fundadas originalmente por los Incas o interviniendo los poblados locales de mayor importancia (Uribe, 2004 y 2006). Los asentamientos principales o «llactas» habrían funcionado como centros administrativos-ceremoniales ya que generalmente aparecen dotados con espacios públicos como plazas, callancas y usnos, sugiriendo una fuerte actividad redistributiva en ellos (Morris, 1972; Uribe, 2004; Uribe y Adán, 2004). En esta dirección apuntan una amplia gama de sitios incaicos impuestos en los valles y oasis ocupados por el complejo Pica-Tarapacá previamente (Núñez, 1984; Uribe, 2006), espacio que también es tempranamente señalado por los quipucamayos del Cuzco a los españoles en sus relatos sobre la expansión y conquistas de los Incas (Rowe, 1985). Al igual que en Arica, los caminos construidos por el Tawantinsuyo articularon localidades en sentido longitudinal como transversal: Tarapacá Viejo en el curso bajo de la quebrada homónima, Guayaquil en las quebrada altoandina de Nama, el tambo de Corralones camino a Chusmisa e Incaguano cerca de Quebe (Cariquima), el Capacocho de Cerro Esmeralda (Cordillera de la Costa frente a Iquique) próximo a las minas de Huantajaya; parecen haber estado bajo control incaico. En Pisagua, Pica, Guatacondo, Laymisiña (Camiña) y El Tojo, fueron intervenidos sectores funerarios por parte de adherentes al Cuzco, mientras que en las cumbres tutelares de Isluga, Quebe y Chiapa los santuarios de altura locales

sufrieron pequeñas reacomodaciones arquitectónicas. Mucho más al sur el centro minero de Collahuasi se articulaba con otros sitios extractivos de cobre y desde aquí el Capac Ñan o Camino Inca Longitudinal se dirigía a las nacientes del río Loa, en Miño, en la ruta hacia Atacama. Sobre esta especialidad algo dispersa y discontinua Tarapacá formó parte del Collasuyo Inca entre los siglos XV y XVI.

En forma hipotética creemos, en consecuencia, que en Tarapacá existió estrecha relación entre las poblaciones locales y la política cuzqueña; cuyos ecos se aprecian también en la toponimia y en la documentación colonial (Trelles, 1991; Odone, 1994; Sanhueza, 2007). A partir de la información entregada por los asentamientos y autoridades mencionadas en los documentos coloniales tempranos, Hidalgo y Durston (2004: 486) plantean un modelo de relación entre asentamientos y ambientes conspicuos de los Valles Occidentales en los que se inserta Tarapacá. Dicho modelo señalado como de «verticalidad escalonada», fue elaborado a partir de fuentes referidas a grupos étnicos como los carangas y consideraba la existencia de jerarquías en distintos niveles políticos y productivos donde las colonias altiplánicas en las tierras bajas también serían capaces de desdoblarse y generar sus propias relaciones verticales. Los autores agregan al esquema clásico del archipiélago vertical «centro-colonia», un tercer nivel o componente organizacional de tal manera que arqueológicamente podríamos encontrar «centros primarios» o núcleos desde los cuales los mallkus altiplánicos manejan los archipiélagos del valle, «centros secundarios» correspondientes a pueblos serranos de envergadura considerable que operarían como sitios redistributivos y de control estratégico, donde residirían los «caciques de valle» y con relaciones directas con los mallkus altiplánicos, y finalmente «centros terciarios» o poblados menores o de menor tamaño establecidos desde los centros secundarios con funciones netamente productivas y cuyas autoridades son identificados en la cédulas como «principales», sujetos directamente a los caciques e indirectamente a las mallkus. Se indica que «no ha sido posible determinar los sitios exactos de estos centros, pero como regla general se ubicarían bajo los 2500 msnm, en el piso de valle y en las cabeceras de los valles (Hidalgo y Durston, 2004: 486). El caso caranga fue discutido para los Valles Occidentales de Arica en el citado trabajo, mientras que Tarapacá aún no ha recibido una atención similar dado que existe un número menor de documentos analizados hasta hoy.

El escalonamiento ecológico-social corresponde, en este sentido, a un rasgo estructural que se asocia a la envergadura del sistema archipelágico caranga y a su grado de centralización, el que se postula pudo tener una prolongación al sur de los valles y sierra de Arica. En segundo lugar, y en consideración a la distancia que aprecian los autores entre los centros altiplánicos y las instalaciones serranas con presencia altiplánica, éstos últimos debieron conformar un nivel intermedio de control, caso identificado para la mayor parte de la población Arica sujeta a uno de los mallkus de todo el señorío por intermedio de Cayoa, cacique establecido en una de las colonizaciones. Recordemos que el estudio documental que proporciona el fundamento de esta propuesta mira directamente los documentos sobre la región de Arica y Tarapacá intervenida por el Tawantinsuyo un siglo antes de que los primeros cronistas hicieran su aparición. En consideración de lo anterior, es sensato atender de igual manera al proceso al que se someten las comunidades locales una vez iniciada la conquista hispana:

...las colonias caranga en Arica son grupos autocontenidos con sus propias autoridades locales, capaces de actuar como núcleos por su propia cuenta. Los rasgos de escalonamiento y centralización conforman un potencial de autonomía en estos grupos que sería decisivo para su destino bajo el régimen colonial. No sólo se trata de que las colonias disponen de su propio aparato administrativo y de complementariedad, sino que también parecen carecer de lazos directos con unidades étnicas conmensurables en el altiplano (Hidalgo y Durston, 2004: 487).

Como es sabido, el corregimiento de Arica colindaba con el de Caranga en el siglo XVI, siguiendo como referencia la frontera chileno-boliviana actual. La división política territorial impuesta por la administración colonial permite a Polo de Ondergardo (1916) constatar en 1560 que los grupos carangas habían perdido sus colonias y mitimaes en la costa, las cuales fueron repartidas a la ciudad de Arequipa (Hidalgo y Durston, 2004: 512). Según los autores que venimos citando:

Es difícil determinar cómo estos cortes afectaron los lazos entre las colonias y los centros de origen: parece claro que tales lazos podrían mantenerse a pesar de las adscripciones definidas por el régimen colonial. A la larga, sin embargo, el reconocimiento administrativo de los archipiélagos era fundamental para la sobrevivencia, especialmente a partir de la visita general de la dé-

cada de 1570, que buscó constituir a los repartimientos como unidades étnicas autocontenidas (Hidalgo y Durston, 2004: 512)

De aquí una de las principales motivaciones para estudiar el proceso reduccional y su oposición al modelo de verticalidad ecológica y a la interdigitación de poblaciones. Las reducciones creaban un nuevo orden, en tanto se asentaban directamente sobre el modelo previo, en algunos casos directamente sobre territorios conquistados y administrados por los Incas. Sin embargo, en general en todo los Andes y de manera estratégica:

A nivel de las grandes formaciones étnicas, está claro que la reducción fue un factor de fragmentación, creando centros de control que separaron las colonias aymaraes de valle de sus centros de origen altiplánicos, ya que los insertaba en una estructura política, fiscal y doctrinal autónoma. A la vez, si enfocamos un nivel de organización étnica local, de valle, la reducción probablemente fue un factor decisivo en la consolidación de organizaciones políticas propias. Una reducción entregaba la base de poder y legitimidad a líderes étnicos locales enfrentados a la tarea de integrar poblaciones heterogéneas y fragmentarias (Hidalgo y Durston, 2004: 513)

En resumen y consideración a este conjunto de evidencias, creemos reafirmar la necesidad de una mirada arqueológica de los períodos coloniales en los Andes, cuyo eje fundamental será documentar las transformaciones materiales ocurridas en el siglo XVI (Cummins, 2002: 199). En segundo lugar, y como señala Durston (1994 y 2000, citando a Martínez, 1992) el cruce de distintos planos de información genera un nuevo interés en realizar lectura espacial del programa y materialización de las reducciones con un objetivo claro: notar el sistema de clasificación que operó en la clasificación de los lugares, las personas y los asentamientos desplegados por la política Toledana y como se impuso definitiva o transitoriamente un sistema para identificar y clasificar jerárquicamente las posiciones sociales en el espacio topográfico. Una tercera distinción, que constituye a su vez una nota de cautela, alude a los alcances interpretativos de una arqueología del contacto Inca-Español en los Andes:

Un último problema relativo a la organización social de los primeros tiempos coloniales es el referente a la aparición de las comunidades indígenas, originadas en las reducciones llevadas a cabo desde la década de 1550, pero finalizadas en la de 1570. Respondían a la concepción ya

vigente en Europa que identificaba la civilización con la residencia urbana. Hasta la invasión española, la característica más sobresaliente de la sociedad andina se relacionaba con la frecuente movilidad de la población (tratarse de mittani, o de mitmacuna), que abarcaba incluso los centros administrativos que los españoles confundieron con ciudades. Hoy se sabe que tales centros albergaban mayormente mittani, frecuentemente cambiados, y mitmacuna, de más lenta rotación. La población estable era pequeña; algunos cronistas, como Cieza de León llegaron a informar que el propio Cuzco era unidad poblada por mitimaes (Pease, 1995: 113).

### **III. El modelo español: Reducciones y pueblos de indios**

Casi un siglo luego de la imposición de la espacialidad del Imperio Inca y sólo décadas antes de la reforma Toledana, el Licenciado Juan de Matienzo indicaba:

... en cada pueblo ha de aver quinientos Indio de tassa, y si en el repartimiento ocurren seyscientos o setecientos hazer dos pueblos, y si pudiere los de una parcialidad en un pueblo y los de la otra en otro aunque sean menos los de una parcialidad. Han de trazar su pueblo por sus quadras, en cada cuadra quatro solares con sus calles anchas y la plaza en medio, todo de la medida que pereciere al visitador conforme a la gente y disposición de la tierra, la Iglesia esté en la cuadra que escogiere de la plaza y tenga una cuadra entera, la otra casa de en frente ha de ser aposento para españoles pasajeros... (Matienzo, 1910: 31).

Ya desde estos momentos, Durston (2000: 77) establece que sobre las reducciones fueron plasmadas un conjunto de representaciones del espacio que pueden ser entendidas como un claro discurso espacial hispano. Lo anterior tiene aún mayor sentido si retomamos los ordenamientos con los que Matienzo compelió a las autoridades coloniales en 1560, donde les señalaba expresamente como ordenar y «sujetar» a las poblaciones andinas. Recordemos una vez más, muchas de ellas bajo dominio incaico. En referencias sucesivas:

Los Alcaldes y tucuiricos han de tener cargo que las calles y casas del pueblo esten limpias y las inmundicias se hechen a la parte de medio dia contra donde corre ordinariamente el viento. Y lo

que estuviere suzio se haga limpiar de ocho a ocho días, y porque enferman de dormir en el suelo se les manden tener barbacoa. Y en cada bohio se haga un apartimiento en que esten y duerman las hijas y no todos juntos, lo qual ha sidio causa hasta aquí de vivir y ser deshonestos y luxoriosos. De estas cosas han de tener cuidado el cacique y el tucuirico y el corregidor español si le huviere haseles de quitar la costumbre de comer todos juntos en las plazas públicamente y coman en sus casas como gente de rason (Matienzo, 1910: 35).

Entre otras cosas que su majestad tiene obligación, y los encomenderos en su nombre, una es el enseñar a los Indios la policia humana para que puedan con mas facilidad ser enseñados en nuestra santa fe católica que es el principal intento, y asi muy justa y santa la provisión para que se reduzcan a pueblos, y son grandes los inconvenientes que se siguen a los Indios de estar apartados y abscondidos asi para lo que toca a su policia como para su conversión (Matienzo, 1910: 31).

A diferencia de otros documentos peninsulares, el modelo espacial esbozado en este documento de época pre-Toledana involucraba una noción de urbanismo definido al modo hispano-colonial, es decir, de vida en pueblo o ciudad bajo un criterio de comunidad política y que debía ser aplicado a las comunidades andinas (Durston, 1994: 61). No obstante y debido a que esta nueva especialidad fue impuesta sobre otra (local e Inca) debe tomarse en cuenta que:

A pesar del aparente esquematismo de la base simbólica del modelo andino, este se caracteriza por una mayor especificidad en la percepción funcional y ecológica del espacio (...) [mientras] el sistema hispano se caracteriza por una clasificación de los espacios más estereotipizante y menos funcional... (Durston, 2000: 89).

Durante el siglo XVI y en lo sucesivo, la reforma Toledana aplicó con éxito el programa reduccional bosquejado por Matienzo. El nuevo asentamiento indígena pero de arquitectura hispana debía estar lejos de las huacas y mochaderos, y la morfología del pueblo debía ser trazada con cordel y regla con calles y cuadras en forma de damero, con una plaza central, a cada indio se le debía asignar un cuarto de cuadra o solar y las puertas de las casas debían apuntar a las calles públicas «y que ninguna casa tenga otra puerta que salga a la de otro indio, sino que cada indio tenga su casa aparte»,

de la misma manera que el separar los grupos segmentarios existentes dentro de una reducción, se les asignara sectores específicos dentro de la traza, dando así cabida a una sinonimia frecuente entre ayllu y barrio (Durston, 2000: 80-81). En el mismo sentido Cummins (2002: 214) afirma:

These were the primary spaces of spiritual authority; however, the intrusion into the life of Andeans was not limited to the reducción's space of Christian doctrine. The traza, the space of order of the reducción, also impinged directly on the social relations of the family that, as we shall see, was intimately connected to the spiritual reordering of the Andean subject. Each domestic structure was now understood to belong to the nuclear family, whereas before the Andean architectural unit was the kancha, or compound of interconnected buildings that opened onto each other, allowing access to members of the extended family.

La importancia de controlar los cuerpos y los espacios en los nuevos pueblos trazados por los españoles es evidente, ya que se busca en último término modificar la estructura de parentesco indígena y adoctrinar a los ocupantes de los nuevos pueblos. Observemos a propósito de estos antecedentes, la planta de Tarapacá Viejo donde claramente no se encuentran rasgos es-

pañoles en el planeamiento urbano (p.ej., edificación de plaza central, iglesia y de solares o cuadras), sino más bien una reproducción ortogonal del patrón constructivo de canchas incaicas con estructuras inscritas en su interior (Figura 2). Podemos plantear, siguiendo la documentación publicada, que más probable fue la instalación hispana en los oasis meridionales de la Pampa del Tamarugal. Por ejemplo, entre 1570 y 1575 se realizó la Visita General del Perú ordenada por el virrey Francisco de Toledo donde se alude a la población de Pica y Loa: «Junto a la visita se efectuó el proceso de reducción de la población en los pueblos de San Andrés de Pica y Loa» (Hidalgo, 2000: 52). A diferencia de las localidades anteriores, donde la influencia incaica sólo ha sido probada a través de ofrendas cerámicas en cementerios, en Tarapacá Viejo el proceso reduccional habría sido totalmente distinto, ya que el supuesto pueblo de Indios fue aparentemente trazado sobre un asentamiento previo de carácter Inca-local (Núñez, P., 1984), situación que no ha sido documentada en las reducciones andinas con frecuencia (Cfr. Durston 1994). Esta es una buena razón para cuestionar preliminarmente la asignación de Tarapacá Viejo como un asentamiento edificado enteramente por los españoles (Núñez, P. 1984), no obstante, no descarta que éstos hayan aprovechado su infraestructura para reacomodar su dominio en el valle de Tarapacá.

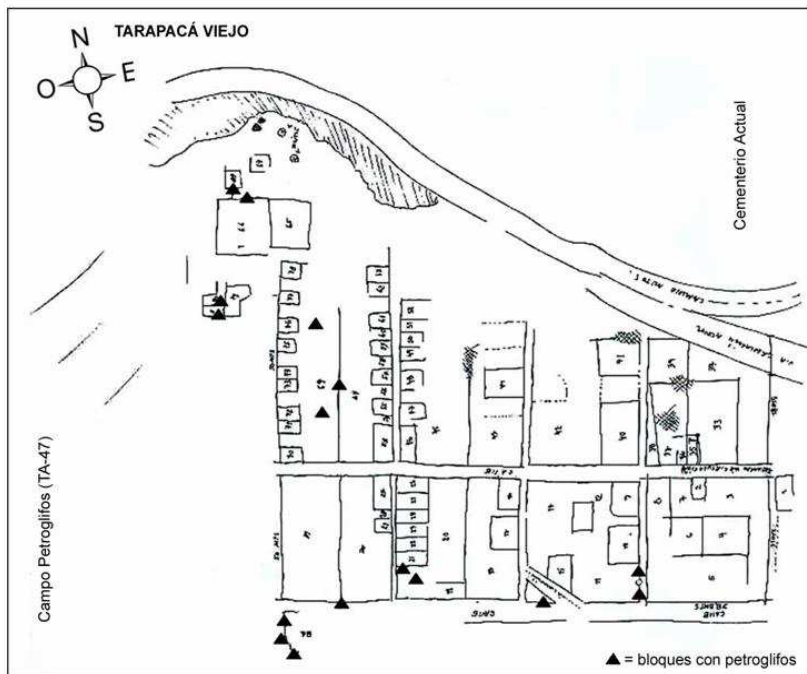


Figura 2. Croquis sin escala de Tarapacá Viejo, incluye posición de petroglifos (Adán y Urbina 2005).



#### ***IV. Arquitectura de Tarapacá Viejo***

Las investigaciones arqueológicas efectuadas en la quebrada de Tarapacá han constituido una suerte de modelo de las ocupaciones tardías en esta región. Los siglos inmediatamente previos a la invasión hispana han sido estudiados básicamente en el tramo inferior, entre Huarasiña y San Lorenzo, donde Patricio Núñez identifica las aldeas tardías Tarapacá-13, 13a, 15, 16, 44 y Tarapacá 49 o Tarapacá Viejo (Núñez, P., 1983). Ello permitió la definición de una completa secuencia ocupacional desde el período Intermedio Tardío hasta el Hispano-Indígena (Núñez L., 1979; Núñez P., 1983 y 1984). De acuerdo a esto Schiappacasse y colaboradores (1989: 203) señalan:

... los núcleos de población más importantes se constituyeron tanto en el altiplano como en las quebradas y oasis del plano inclinado precordillerano. Tarapacá es la quebrada más importante y la que ha recibido una atención más sistemática de parte de los arqueólogos y debiera reflejar los acontecimientos ocurridos en toda ellas.

De acuerdo a Núñez (1979) la ocupación tardía de la quebrada ocurre posterior al abandono de Caserones, hacia el 900 DC, registrándose nuevas aldeas en el sector de Huarasiña que aprovecharían nuevas vertientes y mayores tierras agrícolas. Se trataría de una ocupación «aguas arriba» acompañada de un planeamiento aldeano. De acuerdo al autor la proliferación aldeana en la quebrada de Tarapacá tiene directa relación con el control del agua, que requeriría cierta concentración del poder y una eficiente organización del trabajo productivo entre tierras bajas y altas. Al respecto puede considerarse que:

...el auge de esta expansión aldeana es parte de un complejo sistema de riego canalizado manejado por autoridades locales, que debieron organizar el circuito de riego dependientes de las jerarquías de tierras altas, donde esta misma quebrada asciende hacia los prestigiosos asentamientos tardíos establecidos en Chiapa, Sibaya, Guaviña, etc.» (Núñez 1979: 175).

Las ocupaciones más tardías se establecerían en el sector entre San Lorenzo y Pachica, con el propósito de ampliar áreas de terrazo agrícola y el establecimiento de un patrón aldeano sobre ocupaciones precedentes (Núñez, L., 1979: 175). Tarapacá Viejo o Tr-49 ha sido objeto de diversas investigaciones y es referido en numerosas publicaciones sobre la emergencia aldeana y la complejidad social de las quebradas

tarapaqueñas durante los períodos tardíos. De acuerdo a P. Núñez (1984: 60) durante los períodos alfareros tardíos la quebrada de Tarapacá estaría organizada en ayllus distribuidos en aldeas y conglomerados aldeanos menores. Los dos poblados principales, entre los que se dispersarían asentamientos más pequeños, serían Pachica, aguas arriba, y Tarapacá Viejo, este último sin lugar a dudas el asentamiento más importante de la quebrada. Hacia el fin de la era prehispánica, los oasis poblados más importantes eran los de Tarapacá y Camiña en el norte, y el complejo agrícola Pica-Matilla-Quisma en el Sur. En esta escala regional, el pueblo de Tarapacá rebautizado por los españoles como San Lorenzo de Tarapacá, y el de San Andrés de Pica, fueron junto con el mineral de plata de San Agustín de Huantajaya los centros básicos del poder español en este territorio desértico y hostil. Es increíble que alrededor de 200 años después, en la revisita de 1753 efectuada por Joaquín Javier de Cárdenas se documente la continuidad de un modelo regional de asentamiento jerarquizado en la quebrada de Tarapacá y se refiera aún a su principal asentamiento de tierras bajas, Tarapacá Viejo.

It is known that the chieftainship of Tarapacá included the towns of Tarapacá [Viejo], Guaviña, Mamiña, Macaya and Noaza; That of Camiña included Camiña, Chiapa, Sotoca, Isluga, Cariquima and Miñimiñi. Sibaya included the towns of Sibaya, Umagama, Sipisa, Mocha and Guasquiña (Hidalgo, 1986: 88)

Más allá de su antigüedad, que resulta ser un tema resolver en excavaciones estratigráficas, el problema central respecto al trazado de Tarapacá Viejo, hoy visible en superficie, corresponde a la validez de la hipótesis de Patricio Núñez (1984: 53, 56 y 64) la cual plantea que el diseño del asentamiento correspondería a un típico plan urbanístico hispano con una programación de damero clásica, aunque construido para ser habitado por población indígena al modo de los «pueblos de indios». Según su descripción, la aldea ocuparía una superficie aproximada de 3 hectáreas en la que se distribuirían 15 manzanas en torno a una calle principal de 4, 10 m de ancho, o 5 varas castellanas, y a calles perpendiculares a esta última de 2,65 m de ancho, o 3 varas 1 palmo. Las manzanas presentarían medidas estimadas de 40 x 50 m y se encontrarían subdivididas en dos mitades (Núñez, P., 1984: 55). Excavaciones practicadas en el vértice de una de estas manzanas, la H, permitió la identificación de 5 fases ocupacionales y constructivas, las cuales son

datadas sólo referencialmente. La Fase 1 representaría la ocupación preincaica; en el sitio se evidencian silos de piedra que podrían corresponder a influencias altiplánicas. De igual manera supone que tanto las comunidades locales, Pacajes e Incas habrían ejercido dominio sobre el sitio durante esta fase, sin embargo éstas no implicarían cambios arquitectónicos detectados hasta el momento. La Fase II correspondería a la aldea ortogonal del Período Hispano-Colonial Temprano (segunda mitad s. XVI) convirtiéndose en un 'Pueblo de Indios'. Para la construcción de este pueblo se habría destruido la aldea previa y la construcción se realiza mientras ésta aún era habitada. El nuevo trazado sería producto de «una nueva concepción del habitar, la cual no pudo ser producto indígena, sino de una nueva ideología que tenía estatuido un sistema para fundar pueblos y organizar a los indios: nos referimos a los españoles» (Núñez, P., 1984: 56). Para la fase III, correspondiente a la segunda ocupación del período Hispano-Colonial temprano, se infiere una remodelación del espacio habitable a fin de proporcionar «mayor confort» a sus ocupantes. Rasgos arquitectónicos relevantes son la mayor amplitud de los espacios y el empleo de paja de trigo para las techumbres. Esta fase de remodelación estaría vinculada con la necesidad de incrementar la producción agrícola en virtud de la demanda generada por importantes centros mineros como Potosí y Huantajaya. La fase IV, o tercera ocupación del período Hispano-Colonial Medio, estaría documentada por un mayor descuido en la mantención de las superficies de los recintos, seguramente producido por un proceso de abandono de la aldea. En la última fase se registra el abandono total de la aldea previo desmantelamiento de bienes aún útiles como las vigas. Éstas habrían sido empleadas en la construcción del actual pueblo de San Lorenzo de Tarapacá, levantado inmediatamente en la margen norte del río. Dos hipótesis se manejan para explicar la completa desocupación del asentamiento; un gran aluvión que habría cubierto la aldea y el impacto de una epidemia ocurrido en 1717 (Núñez, P., 1984: 60).

Una opinión levemente divergente postula Lautaro Núñez (1979: 198) definiendo el sitio como un complejo urbanístico correspondiente a las últimas poblaciones pre-incas de la quebrada de Tarapacá, remodelado con posterioridad por un patrón Inca-Administrativo y otro Europeo-Español. En el período alfarero tardío, inmediatamente preincaico, San Lorenzo constituiría el centro sociopolítico en el que se administrarían excedentes y poblaciones. Allí, «...los señores de la que-

brada se han concentrado a conducir el área en términos productivos y litúrgicos» (Op. cit.: 176). A este escenario llegarían funcionarios incaicos quienes remodelarían la aldea en conjunto con la población local. De acuerdo al investigador «...la acumulación de excedentes transportables afianzó una riqueza señorial creciente, tanto así que los funcionarios incaicos establecen su hegemonía local en el mismo lugar en que se había centralizado el manejo global del área (Tarapacá Viejo)» (Op. cit.: 177).

En un estudio reciente dentro del perímetro edificado de la aldea, Adán y Urbina (2005) contabilizan 108 estructuras entre las que se incluyen grandes canchas subdivididas en mitades (recintos 30/31, 64/69, 18/20, y 43/45), canchas edificadas con diversas organizaciones internas (recintos 42, 11, 34 y 3), y estructuras interiores (recintos 13, 14, 15, 16 y 17). La forma de los recintos reproduce un claro planeamiento ortogonal, con estructuras de planta rectangular y subrectangular en un 96%, mientras que las plantas cuadrangulares y subcuadrangulares abarcan el 4% restante. Respecto del tamaño de los recintos se distinguen dos rangos dominantes, al modo de una distribución bimodal, entre los 20 y 40% y aquellas de más de un 60%, ambas con un 40% de frecuencia. Los recintos pequeños son inexistentes y sólo se observa un 12% para los tamaños comprendidos entre el 10 y el 20%. Una visión con mayor detalle de la planta les permite identificar dos patrones de estructuras compuestas. La primera de ellas al SW se encuentra definida por canchas<sup>3</sup> subdivididas en mitades por muros dobles continuos. El acceso a estas canchas se produce por vanos desde las diferentes vías de circulación. Adosados a los muros NE y SE, se edificaron estructuras de 20 a 30 m<sup>2</sup>. El segundo tipo de patrón de estructura compuesta, en la sección NE del yacimiento, lo configuran canchas sin las subdivisiones en mitades de las estructuras previas y con complejas subdivisiones internas, muchas de ellas en bastante mal estado de conservación. Respecto del uso/función de estas estructuras es difícil formular aseveraciones concluyentes considerando el actual estado de conservación del asentamiento, con mucho relleno, y sin contar con excavaciones detalladas de los diferentes conjuntos. Con todo, identificamos al menos tres clases de recintos. En primer lugar las canchas que las entendemos como espacios de uso público y comunal, quizá familiar en las del segundo tipo, con la probable ocurrencia de actividades domésticas como rituales. En segundo lugar las estructuras menores, seguramente de uso habitacional y doméstico en ge-

neral. Por último, los espacios entre-recintos algunos de ellos claramente usados como basureros (Adán y Urbina 2005).

En el extremo SW del yacimiento, aquel donde se encuentran las canchas subdivididas, registramos para la cancha S (recintos 30/31) medidas de 50 x 36 m, mientras que para la cancha N (recintos 64/69), observamos un largo mayor cercano a los 62 m, aunque no es posible determinar si es la longitud final por la alteración que presenta la planta en este sector. Existen variaciones significativas en el tamaño, lo cual coincide con la definición de la naturaleza del trazado ortogonal en sitios incaicos. Las vías de circulación son un elemento notable del asentamiento. Identificamos los caminos longitudinales, el primero de ellos más al S acotado por las canchas y por un muro de contención, y el central. Ambos presentan una orientación clásicamente cuzqueña de 60° (Cfr. Hyslop, 1990: 225, 236), y un ancho entre los 4.0 m y los 4.2 m. Las calles transversales orientadas 335°, presentan anchos variables de 4,2 m, 3,9 m, 2,7 m y 3,85 m. Las características de los muros son igualmente elocuentes en relevar rasgos arquitectónicos tardíos, es decir incásicos, como el muro doble con relleno con un 75% de frecuencia y el claro uso de revoque de barro que se mantiene en las estructuras 35, 36, 37 y 38, visibles por las excavaciones practicadas con anterioridad.

Los autores (Adán y Urbina 2005), coincide con Lautaro Núñez (1979) en relevar el papel fundamental que debió jugar Tarapacá Viejo en el sistema de asentamiento tardío de la quebrada de Tarapacá. No obstante, de acuerdo a los atributos arquitectónicos que sistematizan, y a los estudios clásicos sobre arquitectura incásica, afirman que Tarapacá Viejo reproduce con claridad el característico plan ortogonal incaico (Hyslop 1990: 192-202), y la orientación de las calles principales en 60° es igualmente un principio relevante y funcional al diseño imperial. Para ello se apoyan en la clasificación arquitectónica realizada por Hyslop respecto a la planificación incaica de sus asentamientos:

The Inka orthogonal plan is characterized by streets that cross perpendicularly or nearly so. The streets may be exactly parallel but generally are not. They need not be separated by equal distances. The blocks or units formed by the streets are often rectangular or somewhat rhomboidal. The result is a patchwork of rhomboidal units, which sometimes appear similar to an irregular grid. Inka orthogonal patterns adjust to topographic variations, but are generally

found on flat or sloping terrain, where major adjustments are not necessary (Hyslop, 1990: 192).

Tarapacá Viejo, tal como ha sido propuesto y aunque no es del todo evidente, pudo ser afectado por el trazado en damero hispano (Núñez, P., 1984), sin embargo es sumamente extraña la ausencia de la plaza central despejada y de los edificios públicos como la iglesia asociada. Tomemos un sitio muy similar en términos de diseño urbano, Torata Alta localizado en el departamento de Moquegua, Perú, en un contexto serrano a más de 3.000 metros de altitud (Van Buren et al., 1993). Según Hyslop, este sitio junto a Chucuito son los casos de planeamiento ortogonal urbano más meridionales (Hyslop, 1990: 197), razón por la que Tarapacá Viejo se constituye en un sitio fundamental para comprender la ocupación de la quebrada sino también en un ámbito macroregional. La sección preservada en Torata comprende 24 cuadras o canchas rectangulares en un patrón reticulado al modo de lo observado en Tarapacá. Cada cancha es circundada por un muro bajo y en su interior poseen 8 unidades residenciales también de planta rectangular. Hacia el sur, área en que se identifica una plaza, se distingue la planta de una estructura rectangular que se piensa fue una iglesia (Van Buren et al., 1993: 137), rasgos que como ya hemos comentado están ausentes en Tarapacá.

En consecuencia y como refieren Adán y Urbina en su estudio arquitectónico (2005) la ocupación incaica de Tarapacá Viejo se asentaría sobre una ocupación del período Intermedio Tardío que viene a reforzar la valoración del área de emplazamiento por parte de las políticas cuzqueñas. Se repite, por otra parte, una práctica ya registrada en el sitio Pucara de Turi (Gallardo et al. 1995) con el derrumbe de estructuras al modo de silos, bajo los nuevos muros incaicos. De esta manera Tarapacá Viejo constituiría hasta el momento, el asentamiento más meridional con planeamiento ortogonal incásico. Como destacan Hyslop (1990) y Van Buren et al. (1993) si bien existen elementos comunes en el diseño urbano hispano e incaico, existen algunos otros que permiten la diferenciación de las plantas. Tarapacá Viejo presenta un trazado ortogonal irregular -en comparación a los hispanos-, con diferencias en el tamaño de las canchas y de las calles. Adicionalmente, el plan se adapta a la topografía local, constituyendo un sector más elevado en las canchas sur desde donde se comunica al sector de petroglifos integrados en la constitución del asentamiento (Vilches y Cabello 2004). La ausencia de una plaza central como de alguna iglesia

son también argumentos que hacen difícil concebir el sitio como hispano en su trazado. Durston (1994: 70-73) al respecto establece que en los pueblos de indios, inclusive, la presencia de la iglesia suele ser mayor que en los centros españoles en consideración al papel evangelizador de estas instalaciones. Otro elemento que hace aún más significativa la impronta incaica es la clara orientación de las calles en 60° y 70° tal como se ha destacado para otros asentamientos (Hyslop 1990: 225, 236). La lectura que Van Buren y colaboradores (1993), hacen de los textos de Patricio Núñez 1984, recoge los énfasis de este último, que hemos discutido a la luz de los antecedentes que hemos recogido en terreno. Núñez (1983, 1984), no obstante, está completamente en lo cierto al definir una ocupación hispana la que sin embargo parece ser más bien una encomienda (Adán y Urbina 2005), lo que significa que dicha población era sometida sin la necesidad de ser reducida en un nuevo asentamiento.

## ***V. Tarapacá desde la etnohistoria***

La primera referencia de Tarapacá es entregada por el cronista Gerónimo de Vivar, el cual señala que es valle «de fertil bastimento» y que los ríos que riegan los valles son producto del deshielo de las nieves cordilleranas y los naturales tienen aviertas muchas acequias de donde riegan sus sementeras» (Vivar 1979:12). Es interesante que la descripción geográfica del cronista, considera a Tarapacá como una Provincia que incluye el borde occidental del Pueblo antiguo, la pampa del Tamarugal y la región entera, y no solo la quebrada y el pueblo de Tarapacá (Odone 1994). Desde el Cuzco, Tarapacá fuera señalada, en cambio, como una región desértica, pobre e innecesaria de conquistar por parte de los Incas, ocultamiento que puede ser atribuido tanto a los primeros cronistas como a los propios Incas (Rowe 1985). Por el contrario, según Núñez (1984: 60) al momento de la conquista inca, la población de la quebrada estaba organizada en ayllus, aldeas unidas por lazos parentales de poco más de cien habitantes cada uno, quienes probablemente opusieron resistencia a la invasión, ya que luego fueron desplazados a los valles de Sama, Locumba y Tacna unos 640 mitimaes (¿unidades domésticas?), en total, unas 2.797 personas (Larraín, 1975). Durante el Tawantinsuyo, Tarapacá Viejo fue la aldea prehispánica más importante de la quebrada, y creemos que esta no fue destruida ni reemplazada por un nuevo asentamiento español sobre ella, es decir que no se construyó allí el

pueblo de indios hacia la segunda mitad del siglo XVI como señala P. Núñez (1984) y que en su gran mayoría el plan urbanístico incaico en superficie se mantuvo siendo abandonado al comienzo del siglo XVIII debido a un aluvión o una epidemia que habría obligado a los habitantes a desplazarse a la ribera norte del río y funder el actual pueblo de San Lorenzo (Núñez, P., 1984).

Los alcances de este ensayo, en segundo lugar, contrastan con la propuesta de Llagostera (1976), porque prácticamente no se han realizado investigaciones etnohistóricas sistemáticas que apunten a ratificar o discutir la pertinencia de su modelo de dominio incaico indirecto en Tarapacá. Sólo se cuenta con algunas referencias generales, tales como la presencia de colonias o «mitimaes» Carangas ubicados en las cabecezas de los valles de Arica y Tarapacá y dedicados al cultivo de maíz (Maurtua 1906, T. III: 175 – 176). Otros antecedentes aislados provienen del cronista Vivar, que menciona la presencia de contingentes militares Chichas que habrían salido al paso de la expedición de Pedro de Valdivia en su recorrido entre el «valle de Tarapacá» y la «provincia de Atacama» (Vivar 1988: 19). Gerónimo de Vivar, al relatar el viaje a Chile de Valdivia, también describe la provincia y señala la presencia de grupos con el nombre de Picas y Guatacándores, quienes habrían alertado a los Atacama de la presencia hispana. Por otra parte y a pesar de las prácticas demarcatorias españolas, en la segunda mitad del siglo XVII, Odone (1994) ha documentado una persistente movilidad hacia la región de Tarapacá de poblaciones provenientes de los corregimientos de Lipez, Carangas, Pacajes, y en menor medida de Quillacas y de Atacama, dedicadas no sólo a labores relacionadas con o condicionadas por las exigencias tributarias españolas, sino también ocupando y explotando directamente espacios con recursos agrícolas y ganaderos.

Según sintetiza Jorge Hidalgo en su tesis doctoral (1986: 24-26), la población de habla:

... aymara en Arica y Tarapacá, agrupados en señoríos o cacicazgos, así como pescadores de la misma área, se pueden estimar en 1540 en base a los títulos tempranos de encomienda, en unos 5.000 aymaras y 600 o 700 changos, aunque habrían llegado a cerca de 9.000 personas antes de los traslados como mitimaes a que los obligó la dominación inca (Larraín 1975).

Según informa a la corte Francisco de Pizarro hacia 1538, la provincia de Tarapacá tenía por sus habitantes al:

Cacique de Tarapacá, cuyo nombre es Sanga, incluyendo a los pescadores de la costa. Hay pueblos llamados Pachica, Pinchuca y Guaviña, los que están en el valle de Cato, bajo el cacique Opo. En el valle de Carvisa [Camiña] está la aldea de Camiña, donde están los caciques Ayvire y Taucari. Hay otro pueblo llamado Comagnate bajo Ayvire; otro pueblo, Diapayo [pueblo de Chiapa], Bajo el cacique Chuqui-Chambi, con 900 indios (Pizarro Cit. en Bollaert, 1975: 464).

Hidalgo aporta más información al respecto dibujando un complejo panorama étnico y distintas zonas de asentamientos utilizadas, relaciones intercomunitarias y autoridades presentes en cada localidad:

In Tarapacá Lucas Martínez received 900 tributary Indians whose ethnics links are unknown. The town of Tarapacá was under the cacique Tusca Sanga, who also had fisherman, wich suggest that he dominate the lower valley. The higher part of the valley was under the cacique Opo, who ruled the towns of Pachica, Puchurca (Pachuca) and Guaviña. The valley of Camiña (Carbiesa) also had two rulers, Ayavire and Taucari. The town of Chiapa (Chupaya) in the Aroma valley was ruled in 1540 by Chuqui Chambi, and in 1642 it was ruled by Chuqui Chambe, indicating a continuation of the local Aymara lineage. The seat of the chief, Ayavile, who ruled Omaguata, remains to be resolved: either it was the town of Usmagama in Tarapacá valley, or it could have been island of the cacique of Camiña, if Ayavile is identified with Ayavire: or it could have been the town of Humagata in the upper Azapa valley, which would be in this case a colony of the caciques of Tarapacá. Juan Van Kessel [...] reconstructs the pre-Columbian, pre-Inca political map of Tarapacá. There were three principal towns, each with a vertical archipiélago interspersed: Tarapacá, Sibaya and Cariquima [...] the mitimaes of Tarapacá in Tacna were the result of an Inca policy involving massive transfers of population for economics and political reasons, leading to pacification (Hidalgo, 1986: 24-26)

Por otra parte, Pedro de la Gasca, enviado a sofocar la rebelión de Gonzalo Pizarro y los encomenderos, continuó con ellas, recabando información y esta vez comparando el «tributo» entregado al Tawantinsuyu y el que imponía la corona española. A pesar de que estas visitas se suceden durante el siglo XVI, es muy poca la información que se posee sobre las zonas marginales

de la costa entre Arequipa y Tarapacá (Pease, 1978:60). Durante el siglo XVI los territorios de Tarapacá formaron parte de la jurisdicción de la Audiencia de Lima, solo entre los años 1559 hasta 1573, quedaron bajo la jurisdicción de la Audiencia de Charcas. En términos administrativos, los territorios tarapaqueños formaron parte del Corregimiento de Arica, establecido en 1565. Esta institución estaba dividida en los Tenientazgos de Locumba, el de Tacna, que incluía los territorios de Arica, y por último, el Tenientazgo de Tarapacá para los valles de Tarapacá y Pica (Larraín, 1975).

La mayor fuente de información sobre Tarapacá en los primeros años de la colonia, surge de la encomienda que le fuera concedida a Lucas Martínez Vegazo, quién recibe 1537 indios tributarios distribuidos entre mitmas residentes en Arequipa y habitantes de Ilo, Azapa, Lluta y Tarapacá. Pronto la minería se transformó en la principal actividad de Lucas Martínez, y las minas de Tarapacá lo convirtieron en una de las personas más ricas del Perú. Años más tarde, el factor de Potosí Lozano Machuca sigue destacando la importancia de las minas de Tarapacá y en carta al virrey de 1581 (Cit. en Martínez, 1992) comunica que:

...en el término y contorno de Tarapacá, que es desde el puerto de Pisagua y Hiquehique, donde hay indios uros pescadores, hasta el puerto de Loa, hay muchas minas de plata y oro, cobre y plomo, alumbre (aceche, caparrosa) y otros metales. Y el Inca pretendió echar el río de Mauri, que es en la cordillera, al valle del algarrobal, que es junto a Tarapacá, y cinco leguas del cerro que llaman Asino, donde labró el Inca y Lucas Martínez Begasso y Pedro Sande ha labrado y vistolo por vista de ojos, y este río intentó el Inca echarlo al algarrobal dicho y para ello rompió siete leguas de tierra y lo dejó como entraron los españoles en la tierra, y faltara por romper una cuarto de legua de la cordillera, que se podrá romper y abrir con costa de seis mil pesos ensayados y sería de muy grande efecto echar este río para cultivar las minas porque son muy ricas y es tierra fértil y abundante de comida, y si se echase este río se podrían poblar dos o tres pueblo de españoles y reducir los indios de aquel distrito, porque aunque se mandaron reducir en la visita general no están todos reducidos, que están ocultos, y por ser tierra tan poco hollada de españoles no se han descubierto grandes riquezas que el Inca labraba en ella. Y el repartimiento de los herederos de Lucas Martín Begasso es juris-

dicción de la ciudad de Arequipa y tendrá como dos mil indio aymares (sic) y más de mil indios uros pescadores en el dicho distrito.

Como ya señalamos, se estima que hacia 1540 había en Tarapacá 900 indios tributarios de la encomienda de Martínez de Vegazo, y un total de 4.644 habitantes (Larraín, 1975). En Agosto de 1541 compró ocho negros, dos de ellos con oficio, oficiales de fundir y afinar plata, así como expertos en la confección de hornos. La encomienda de Martínez Vegazo era clave para la conquista de Chile, y es así que proveyó de caballos y bastimentos a Almagro en su viaje, y luego Valdivia, dispuso de amplios recursos entregados por el encomendero para sus propósitos en Chile. En 1548 Martínez Vegazo fue despojado de la encomienda y desterrado de Indias por haber participado de la rebelión de los encomenderos liderada por Gonzalo Pizarro. Fue entregada a Jerónimo de Villegas, quien continuó su explotación de manera similar a su antecesor. Dispuso de un mayordomo principal que supervisaba la explotación de ocho chacras o granjas sobre las que Villegas tenía títulos legales. Otro mayordomo residía en Tarapacá (Viejo), la principal aldea indígena, cobrando tributos, comerciando con los indios y vendiendo provisiones a los viajeros en la posada o tambo de Tarapacá. Una vez al año el mayordomo de Tarapacá conducía un grupo de indios en un viaje de 250 millas hasta Potosí para vender productos. Un minero español trabajaba las minas de plata cerca de Tarapacá, con ayuda de algunos veinte esclavos negros de Villegas, que incluía herreros y refinadores de plata. También se preocupó de cumplir con la obligación de adoctrinar a los naturales, para cuyo efecto mantuvo uno o dos sacerdotes en la encomienda. Al morir Villegas en 1555, y luego de un litigio de dos años, la encomienda le fue devuelta a Lucas Martínez Vegazo (Villalobos, 1979).

Por esos años se produjo la incorporación del repartimiento de Pica a la encomienda de Martínez Vegazo, por medio de la permuta que éste realizó con Juan de Castro, quién recibió a cambió la de Cochuna, cercana a Arequipa y a sus intereses más próximos. Lucas Martínez estuvo en posesión de su encomienda hasta su muerte en 1567. Las indagaciones que encargara La Gasca sobre curacas, pueblo y tributarios, logró establecer hacia 1550 la tasa de tributo de todas las encomiendas del Perú. Hacia 1565 el cumplimiento de la tasa era irregular; el pago de dinero sustituyó la tributación de productos. El tributo cobrado era comercializado al exterior de la encomienda. La ropa, el ají,

el pescado seco y el trigo eran destinados a la exportación. El maíz, frijoles, papas, gallinas y huevos eran para el consumo interno. La organización de Martínez Vegazo, comprendía un mayordomo principal y trabajadores españoles para la administración de la encomienda y el mantenimiento de los barcos, curacas y yanaconas a quienes se les había cedido tierras para incentivar la producción agrícola, operaciones de compra-venta de productos ajenos al tributo, los esclavos negros y ganado europeo. Parte del patrimonio de la encomienda era destinado a pagar los costos del adoctrinamiento de los indígenas (Trelles 1991). El funcionamiento de la doctrina de Tarapacá que contenía el curato del mismo nombre, atendía los 29 «pueblos» de indios que se mencionan para este sector durante 1571, siendo los principales Tarapacá y Camiña, cuyas advocaciones eran San Lorenzo Mártir y Santo Tomás respectivamente. A estos encomenderos que no habitaban en su encomienda pronto siguieron los colonizadores, que llegaron a ocupar los mejores suelos y climas más gratos, primero en Pica, luego Tarapacá y Camiña. Para estimular la colonización en estas regiones tan remotas, el virrey García Hurtado de Mendoza dispuso un mandato real en 1591, para que Charcas y la costa tuvieran una población española más numerosa y que esta se aplicara a la viticultura. Esta política de colonización desde fines del siglo XVI, produjo en Pica una producción de 375.000 litros de vino anuales, los que eran exportados a Charcas, Potosí, Arequipa, y hasta Lima. En las quebradas de Tarapacá y Camiña, los colonos se dedicaron al cultivo de maíz y trigo.

A comienzos del siglo XVII, Tarapacá constituye un territorio productivo de incalculable valor económico. El Carmelita Vásquez de Espinosa precisamente describe esta situación excepcional del valle:

... tienen a 40 leguas al sur [de Arica] los valles de Tarapacá, y Pica ricos de trigo, maíz, vinos, y mucho pescado, y se les puede agregar la provincia de Atacama que esta en la costa hasta el referido valles de Moquegua, en este distrito pone el corregidor de Arica 4 tenientes, uno en los valles de Locumba, y Sama, otro en Tatacaná, otro en los altos de los pueblos referidos, y otro en los valles de Tarapacá, y Pica...» (Vásquez de Espinosa 1986: 120, foj. 1416).

Respecto de las riquezas mineras agrega:

Hay en esta una rica mina, que es el remedio de todos; y muchos han enriquecido con ella, y su trato; y es que en esta tierra todo el trigo, maíz, y demás cosas que se siembran, para que produz-

can con fertilidad, y ventaja las guanean, que es lo mismo que estercolar, antes de sembrar, y después de sembrado; y es que 40 leguas de esta ciudad, cerca de Tarapacá a vista de tierra esta un islote pequeño, adonde van muchas fragatas a cargar de la tierra del dicho islote, que es amarilla, algo blanquizca, y olor del marisco, a la cual llaman guano... (Vásquez de Espinosa 1986: 121-122, foj. 1418).

También refiere al potencial pesquero y alimenticio de la zona costera

Sin el asucar conservas, pescado fresco, que se coge en los rrios comarcanos, y en el seco, que se lleua alguno de Arica, y en gran Cantidad de Atacama Tarapacá, y otras partes, que es en gran Cantidad el consumo, que todo se haze en esta babilonia» (Vásquez de Espinosa 1948: 587, foj. 1665)

Dicha noción de territorialidad y espacialidad colonial impuesta es evidente en el éxito que tuvo la reforma Toledana de 1571. Los espacios han sido jerarquizados de manera que pueden ser ampliamente referidos ubicados en el plano espacial y topográfico, el cual incluye un orden administrativo y eclesiástico:

Y porque el Obispado de Arequipa tiene grañidísima jurisdicción, pues por los llanos de la costa al mar, desde el valle de Hacari, que dista de Arequipa al norte 70 leguas [por donde confina con el Arzobispado de Lima], hasta el valle de Pica y Tarapacá al sur [12 leguas], que es lo ultimo de la jurisdicción de Arica... (Vásquez de Espinosa 1948: 477, foj. 1410).

Una mirada más amplia es posible bajo este modelo macro-espacial impuesto por la administración hispana:

En esta pruinca está la otra laguna, que procede de la de Chuchito, que llaman de Paria, o Aullagas, a la que no se le conoce desaguadero ninguno, aunque se tiene por cierto, que unos ojos de agua, de que se originan los Rios que salen a los valles de Tarapacá, y Pica resultan de esta Laguna» (Vásquez de Espinosa 1948: 471, foj. 1634).

De lo anterior es posible interpretar que Tarapacá, la provincia entera con sus distintos valles, franja costera y tierras altas, mantenía junto con una importante riqueza que podía ser potencialmente explotada, un importante número de población dedicada a diversas tareas económicas que al Incanato primero y al Virreinato luego atrajeron mucho. A comienzos del siglo XVII, las

doctrinas de Tarapacá y Pica poseían el mayor numero de tributarios (950) que aportaban al tributo impuesto en plata dentro del Corregimiento de Arica. Mientras Arica y Lluta poseían 65 tributarios, Tacama mantenía 525, Hilabaya 166 e Hilo 50 tributarios (Vásquez de Espinosa 1948: 657, foj. 1863). Lo anterior puede estar aludiendo a la importancia minera de los valles tarapaqueños y su prolifera explotación argentífera especialmente en Huantajaya, así como a la densificación producida en los valles con ocupantes de tierras bajas y altas. Será necesario evaluar y verificar en un estudio dirigido si pudo ocurrir un tipo de verticalidad invertida o donde el centro primario se encontrara en las tierras bajas, con centro en Tarapacá Viejo, debido a su particular configuración hídrica, concentración poblacional y riquezas mineras ubicadas en las tierras bajas (p.ej. Mocha o Huantajaya), mientras los centros secundarios en los principales valles maiceros entre los 2.400 msnm y los 3.200 msnm, y los centros terciarios a alturas variables entre la costa, las quebradas y el altiplano actuarían como terminales de dicho sistema. Este último punto esta refrendado sólo en parte en las cartas de reclamos en poder de los caciques de tierras bajas e Isluga citadas en Larraín (1975: 276-280), en la cual se deja entrever que las jurisdicciones del altiplano dependían de las autoridades de los valles. No obstante, asentamientos como Camiña y Nama, que ostentan los mayores tamaños de la región (alrededor de 600 recintos aglutinados en superficies de 3 y 5 hectáreas respectivamente) y que corresponderían a los centros secundarios en el modelo de Hidalgo y Durston (2004), presentan arquitectura emblemática de origen altiplánico en sus inmediaciones, como las chullpas de adobe, situación que sería compartida por toda la sierra de Arica hasta el citado valle de Camiña como límite Meridional. Dos situaciones remanentes quedan por dilucidar en una arqueología colonial futura, y cuyas fuentes de origen son precisamente la documentación hispana. La primera es la transferencia o traslado de 600 mitimaes o unidades domésticas desde Tarapacá a Tacna durante la administración de Tuscasanga (Tusca Inga?). La segunda interrogante se deriva de la anterior: ¿pudo ser Tarapacá Viejo un asentamiento Inca de carácter administrativo, sobre-impuesto a un anti-guo asentamiento local y su máxima autoridad no sólo un cacique de alta jerarquía dentro de la organización político territorial de la quebrada, sino un funcionario colocado o impuesto por el Tawantinsuyo en el valle dentro de una concepción/construcción provincial de este territorio?

## Agradecimientos

A Mauricio Uribe, Leonor Adán, Carolina Agüero, Flora Vilches y Cora Moragas por permitirme ser parte del Proyecto Fondecyt 1030923. A la Dirección Museológica de la Universidad Austral y Francisca Pobrete que posibilitaron en total medida la realización de este encuentro interdisciplinario en el marco del VI Congreso de Antropología Chilena. A Victoria Castro y Leonor Adán por el constante incentivo en el estudio de la arquitectura prehispánica del Norte Grande de Chile. A la comunidad de San Lorenzo de Tarapacá por su incondicional apoyo.

## Notas

<sup>1</sup> Investigación realizada con el apoyo del Proyecto Fondecyt 1030923: Complejo cultural Pica-Tarapacá propuestas para una arqueología de las sociedades de Los Andes Centro-Sur. (1000-1540 d.C.). Investigador Responsable Mauricio Uribe R.

<sup>2</sup> Esta perspectiva se nutre y es tributaria de los trabajos etnohistóricos de Murra (2002) sobre historia colonial de los Andes Centro Sur y, en un plano más general, de los trabajos de Braudel (1984) sobre Civilización y Capitalismo (s. XV y XVIII). De ambos rescatamos el desarrollo de estrategias interdisciplinarias, multiplicidad de fuentes e informantes y elaboraciones comprensivas a cerca de la vida material y la vida cotidiana estudiada, la cual pasa a constituir en esta óptica el centro del discurso histórico contemporáneo.

<sup>3</sup> Siguiendo a Hyslop (1990: 17) usamos el término cancha para definir la unidad básica de la arquitectura incaica. Se trata de un recinto amplio de planta rectangular en cuyo interior se emplazan tres o más edificaciones en torno a un patio central. El acceso a la cancha suele ser por un vano en el muro que define a la estructura. Fueron usadas para actividades domésticas como también para palacios o templos.

## Bibliografía

ADÁN, Leonor y Simón URBINA. 2005. *Arquitectura, asentamiento y organización social en las quebradas tarapaqueñas durante los períodos tardíos. Análisis arquitectónico de los sitios Camiña-1, Laymisiña, Carora, Tarapacá Viejo, Caserones-1 y Jamajuga*. Informe de avance, Proyecto Fondecyt 1030923, Compilado por Mauricio Uribe.

BOND, George y Angela GILLIAM. 1994. «Introduction». *Social construction of the past: representation as power*. Bond George y Angela Gilliam (Eds). London & New York, Routledge. 1-24.

BERENGUER, José, Mauricio URIBE, Iván CÁCERES y Cecilia SANHUEZA. 2005. *El Inkañán en el altiplano tarapaqueño y la dominación Inka en el Norte Grande de Chile*. Fondecyt Concurso Regular.

BOLLAERT, William. 1975 (1860). «Descripción de la provincia de Tarapacá. Introducción, notas y traducción de Horacio Larraín B». *Norte Grande* 3-4:459-479.

BRAUDEL, Fernand. 1984. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*. Madrid, Alianza Editorial.

CABRERA, Miguel. 2001. *Historia, Lenguaje y Teoría de la sociedad*. Frónesis, Catedra, Universidad de Valencia.

CUMMINS, Thomas. 1998. «Let Me See! Reading Is for Them: Colonial Andean Images and Objets «como es costumbre tener los caciques Señor». *Native tradition in the Postconquest world: a symposium at Dumbarton Oaks*, Washington Harvard University. 91-148.

CUMMINS, Thomas. 2002. «Forms of Andean Colonial Towns, Free Hill, and Marriage». *The Archaeology of Colonialism*. Lyons, Claire y John, Papadopoulos (Eds.). Getty Research Institute. 199-240.

D'ALTROY, Terence. 2002. *The Incas*. Massachusetts & Oxford: Blackwell Publishers.

DURSTON, Alan. 1994. «Un régimen urbanístico en la América Hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII». *Historia* 28: 59-115.

DURSTON, Alan. 2000. «El proceso reduccional en el Sur Andino: confrontación y síntesis de sistemas espaciales». *Revista de Historia Indígena* Nº 4: 75-101.

GALLARDO, Francisco, Mauricio URIBE y Patricia AYALA. 1995. «Arquitectura Inca y Poder en el Pukara de Turi, Norte de Chile». *Gaceta Arqueológica Andina* III, 2: 151-171.

HIDALGO, Jorge. 1978 *Revista de los Altos de Arica Efectuada por el Oficial Real don Joaquín de Cárdenas en 1750*. Departamento de Arqueología de la Universidad del Norte. Arica.

\_\_\_\_\_. 1986. *Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama 1750-1793 and its response to the rebellion of Tupac Amaru*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía en la Universidad de Londres.

\_\_\_\_\_. 2000. «Dominación y resistencia en el cacicazgo de Pica». *Revista de Historia Indígena* Nº 4: 49-74.

HIDALGO, Jorge y Alan DURSTON. 2004[1998]. «Reconstitución étnica colonial en la sierra de Arica: El cacicazgo de Codpa, 1650-1780». *Historia Andina en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria. 507-534.

HYSLOP, John. 1990. *Inka settlement planning*. Austin: University of Texas Press.

\_\_\_\_\_. 1993. «Factors influencing the transmission and distribution of Inka cultural materials throughout Tawantinsuyu». *Latin American Horizons, A Symposium at Dumbarton Oaks* 11th and 12 the October 1986, D.



- S. Rice (Ed.). Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection. 337-356.
- LARRAÍN, Horacio. 1975. «La población indígena de Tarapacá (Norte de Chile) entre 1538 y 1581». *Norte Grande I*, 3-4: 269-300.
- LLAGOSTERA, Agustín. 1976. «Hipótesis sobre la expansión incaica en la vertiente occidental de los Andes meridionales». *Homenaje al Dr. R. P. Gustavo Le Paige*, L. Núñez (Ed.). Antofagasta, Universidad del Norte. 203-218.
- MARTÍNEZ, José Luis. 1986. «El «Personaje Senta-do» en los Keros: hacia una identificación de los Kurakas Andinos». *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* N° 1: 101-124.
- \_\_\_\_\_. 1992. «Textos y palabras. Cuatro documentos del siglo XVI». *Estudios Atacameños* N° 10: 133-147.
- \_\_\_\_\_. 1995. «Pública voz y fama». *Revista Chilena de Humanidades* N° 16: 27-40.
- MATIENZO, Juan de. 1910. *Gobierno del Perú*. Buenos Aires
- MAURTÚA, Víctor. 1906. *Juicio de Límites entre Perú y Bolivia. Prueba peruana* (12 Vols.). Víctor Maurtua (Ed.), Bs. Aires, Imprenta, Litografía y encuadernación de G. Kraft.
- MELLAFE, Rolando. 1994. «Historia de las mentalidades: una nueva alternativa». *La memoria de América Colonial*. Santiago, Editorial Universitaria. 13-32.
- MITCHELL, William. 2005. «Paleoarte o cómo los dinosaurios irrumpieron en el MOMA». *Teoría de la Cultura. Un mapa de la cuestión*. Schroder Gerhart y Helga Breuninger (Comp.). Fondo de Cultura Económica. 75-92.
- MORAGAS, Cora. 1995. «Desarrollo de las comunidades prehispánicas del litoral de Iquique-desembocadura río Loa». *Hombre y Desierto* 9, Tomo I: 65-83.
- MORRIS, Craig. 1972. «State Settlements in Tawantinsuyu: A strategy of Compulsory Urbanism». *Contemporary Archaeology*. M. Leone (Ed.). Carbondale, Southern Illinois University Press. 393-401.
- MURRA, John. 2002. *El Mundo Andino. Población, Medio Ambiente y Economía*. Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos IEP.
- NÚÑEZ, Lautaro. 1979. «Emergencia y desintegración de la sociedad tarapaqueña: riqueza y pobreza de una quebrada del norte chileno». *Atenea* 439: 163-213.
- \_\_\_\_\_. 1984. *Tráfico de complementariedad de recursos entre las tierras altas y el Pacífico en el Área Centro Sur Andina*. Tesis para optar al grado de Doctor en Arqueología, Universidad de Tokio, Tokio.
- NÚÑEZ, Lautaro y Tom DILLEHAY. 1995 [1978]. *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: Patrones de tráfico e interacción económica (Ensayo)*. Antofagasta, Universidad del Norte.
- NÚÑEZ, Patricio. 1983. «Aldeas tarapaqueñas, notas y comentarios». *Chungara* 10: 29-37.
- \_\_\_\_\_. 1984. «La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá, Norte de Chile». *Chungara* 13: 53-66, Arica.
- ODONE, Carolina. 1994. *La territorialidad indígena y española en Tarapacá colonial (Siglos XVI – XVIII): Una proposición*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago.
- PEASE, Franklin. 1978. *Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú*. I.E.P., Lima.
- PEASE, Franklin. 1995. *Crisis y transformación de la sociedad andina*. Cuadernos de Historia N° 15: 99-122.
- POLO DE ONDEGARDO, J. [1571] 1916. «Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros». *Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú* n° 3, H. Arteaga (Ed.). Lima.
- RAFFINO, Rodolfo. 1981. *Los Inkas del Kollasuyu*. Ramos Americana Editora, La Plata.
- \_\_\_\_\_. 1995 *Integración Surandina: Cinco Siglos Después*. X. Albó et al. (Eds), Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Corporación Norte Grande, Cuzco-Antofagasta, Taller de Estudios Andinos, Universidad Católica del Norte. 63-79.
- RAPPAPORT, Joanne y Thomas CUMMINS. 1994. «Literacy and power in colonial Latin America». *Social construction of the Past: representation as power*. Bond George y Angela Gilliam (Eds). London & New York. Routledge. 89-112.
- ROWE, John. 1985. «Probanza de los Incas nietos de conquistadores». *Histórica*, vol. IX, 2: 193-245.
- SANHUEZA, Cecilia. 2007. *Etnoterritorialidades, articulaciones interregionales y dominio incaico en Tarapacá*. Informe de avance, Proyecto Fondecyt 1050276, Compilado por José Berenguer.
- SCHIAPPACASSE, Virgilio, Victoria, CASTRO y Hans, NIEMEYER. 1989. «Los Desarrollos Regionales en el Norte Grande (1000-1400 DC)». *En Culturas de Chile. Prehistoria*. J. Hidalgo et al. (Eds.). Santiago, Editorial Andrés Bello. 181-220.
- THOMAS, Julian. 2001. «Archaeologies of Place and Landscape». *Archaeology Theory Today*. Londres, Polity Press. 165-187.
- TRELLES, Efraín. 1991. *Lucas Martínez de Vegazo: Funcionamiento de una Encomienda Peruana Inicial*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- URBINA, S. y L. ADÁN. 2006. «Construcciones de uso público y su distribución en las quebradas tarapaqueñas durante el Período Intermedio Tardío (900-1450 DC)». *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 39: 19-34.
- URIBE, Mauricio. 1999-2000 «La arqueología del Inka en Chile». *Revista Chilena de Arqueología* 15: 63-97.

\_\_\_\_\_ 2004 «El Inka y el poder como problemas de la arqueología del Norte Grande de Chile». *Chungara* 36(2): 313-324.

\_\_\_\_\_ 2006 «Arqueología de Pica-Tarapacá (Norte de Chile). Reflexiones acerca de la complejidad y la desigualdad social en los Andes Centro Sur (1000-1450 DC)». *Estudios Atacameños* 31: 1-25.

URIBE, Mauricio y Leonor ADÁN. 2004. «Acerca del dominio Inka, sin miedo, sin vergüenza». *Chungara* 36: 467-480.

VAN BUREN, Mary, Peter BÜRGI y Prudence RICE. 1993. «Torata Alta: A Late Highland Settlement in the Osmore Drainage». *Domestic Architecture, Ethnicity, and Complementarity in the South-Central Andes*, Mark Aldenderfer (Ed.). Iowa City, University of Iowa Press. 136-146.

VÁSQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. 1948 [1630]. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. [630]. Washington.

VILCHES, Flora y Gloria CABELLO. 2004. *De lo público y lo privado: el arte rupestre asociado al complejo Pica-Tarapacá en los sitios Tarapacá Viejo y Camiña-1*. Informe de Avance, Proyecto Fondecyt 1030923, Compilado por Mauricio Uribe.

VILLALOBOS, Sergio. 1979 *La Economía de un Desierto*. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile.

VIVAR, Jerónimo. 1979[1556]. *Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de los Reinos de Chile*. Colección Escritores Coloniales. Berlín Mormey, Editorial Universitaria, Biblioteca Iberoamericana, Colloquium Verlag.

## *El «Pueblo de Indios» de Beter*

### *The «pueblo de indios» of Beter*

Flora Vilches\* y Cecilia Sanhueza\*

#### *Resumen*

Presentamos los antecedentes disponibles para el sitio conocido como «pueblo de indios de Beter», localizado en el *ayllu* homónimo, 7 km al sur de San Pedro de Atacama. Las hipótesis cronológicas y funcionales para este sitio parten en su mayoría de observaciones oculares en terreno, otorgándole un rango temporal histórico que cubre prácticamente tres siglos. Evaluamos dichas sugerencias a la luz de los antecedentes documentales conocidos para la época y esbozamos un plan de estudio sistemático e interdisciplinario para el asentamiento.

#### *Abstract*

We present the available background information for the site known as «pueblo de indios de Beter», located in the *ayllu* of Beter, 7 km south of San Pedro de Atacama. The chronological and functional hypotheses that have been given for this site depart from field visual observations, and they cover an historical span of three centuries. We evaluate those suggestions in the light of documentary sources known for that period and we sketch a plan for a systematic and interdisciplinary study of the settlement.

#### *I. Introducción*

La cuenca del Salar de Atacama presenta evidencias de ocupación humana desde los 10.800 años A.P. Sin embargo, el poblamiento de los oasis de San Pedro de Atacama es mucho más tardío. El asentamiento más temprano corresponde a un sitio habitacional proveniente del actual *ayllu* de Poconche y se retrotrae al Arcaico Tardío, es decir, a los 4.000 a.C. (Agüero 2007). Entrando al período Formativo, la ocupación humana de los oasis se vuelve mucho más densa y prolongada, extendiéndose hasta tiempos actuales, aunque con ciertas variaciones en el patrón de asentamiento (Llagostera y Costa 1999, Agüero 2005). Dentro de este continuo ocupacional, y frente a la riqueza de la evidencia prehispánica, el período histórico es sin duda uno de los menos estudiados por la arqueología. Prueba de ello son los escasos datos sobre asentamientos posteriores o contemporáneos al momento de contacto hispano-indígena, cuya interpretación se limita a proposiciones de corte hipotético y a la manifestación explícita de la necesidad de desarrollar estudios arqueológicos de mayor profundidad en dichos sitios.

\* Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R.P. G. Le Paige, S.J. Universidad Católica del Norte, Casilla 17, Correo San Pedro de Atacama, II Región, Chile. Email: fvilches@ucn.cl, msanhueza@ucn.cl